



Buenos Aires, 03 de septiembre de 2019

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° PFGP-22-LPN-O
**“Ampliación De La Red De Desagües Pluviales Del Parque Industrial Salta,
Construcción De Defensa Contra Inundaciones Y Reparación De Canales Y
Alcantarillas Existentes. Provincia De Salta”**
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PROVINCIAL
Préstamo BID 3835 –OC/AR
CIRCULAR ACLARATORIA N° 1

Nos dirigimos a Usted, con relación al proceso citado en el epígrafe, a fin de comunicarle, conforme a lo establecido en la cláusula IAO 10.1 de la Sección I “Instrucciones a los Oferentes” del Documento de Licitación, la Circular Aclaratoria a N° 1 en respuesta a las consultas efectuadas, de acuerdo al siguiente detalle:

Consulta N°1: Mes de base para confección de la oferta.

Respuesta N°1: Conforme a lo establecido en el Anexo I – Ajuste de Precio del Contrato, Sección VI. Condiciones Especiales del Contrato, inciso b) “*Mes base del contrato: Se establece como mes base del contrato, a los efectos del ajuste de precios, al mes anterior al de la apertura de las ofertas.*”

Consulta N°2: Según plano PI-PT-001, no queda claro el tipo de malla a usar en las distintas colchonetas. Aclarar: ¿para “Protección de talud de camino de Ribera” se debe emplear malla 6x8cm o 8x10cm para colchonetas?, y para “Obras de descarga” se debe usar malla de 6x8cm o 8x10cm para colchonetas?,

Respuesta N°2: Para las colchonetas se debe emplear siempre malla 6x8cm, y para gaviones malla 8x10cm, independientemente del lugar donde se coloquen.

Consulta N°3: Confirmar espesor de colchonetas para “Obras de descarga de Canal 4” en especificaciones técnicas e=17 cm y en plano e=23 cm.

Respuesta N°3: El espesor es e=23 cm.

Sin otro particular, saludamos a ustedes muy atentamente.